



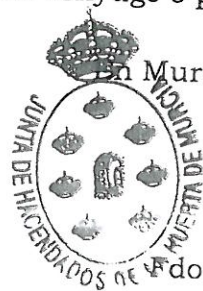
COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO HEREDAMIENTO DEL AZARBE MERANCHO NORTE LANDRONA DE LOS CUADRONES

En virtud de la instancia presentada por D. José Pastor Campillo, Procurador del Heredamiento del Azarbe del Merancho Norte -Landrona de Los Cuadrones- se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados, para el día **27 de junio de 2018** (miércoles) a las 12.00 hs, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- Primero.**- Dar cuenta del estado actual en el que se encuentra la Landrona de Los Cuadrones y tomar los acuerdos que procedan.
- Segundo.**- Tratar y acordar lo que proceda, sobre la reposición del cauce en el tramo final y acordar la forma de pago para sufragar dicha obra.
- Tercero.**- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.



Murcia a 11 de junio de 2018
EL PRESIDENTE

do.- Diego Frutos Saura